

Oferta de Productos  
y Servicios financieros para

# COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



IDENTIFÍCATE COMO MIEMBRO DEL COLECTIVO  
DE SANTANDER SALUD (Colectivo 051)

Infórmate de las condiciones completas en tu oficina Santander,  
en el 915 123 123 o en [www.santandersalud.es](http://www.santandersalud.es)

**Sencillo Personal Justo**

Como un banco debería ser

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



# En el Santander os tenemos en cuenta.

Por ello, tenemos una cuenta que se adapta a ti: la Cuenta Corriente Colectivos Santander, Sin comisión de administración ni mantenimiento de la cuenta\*, y con las tarjetas\*:

- **Santander Débito 48 Classic**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€
- **Tarjeta de Crédito Box Gold**  
Comisión de emisión y mantenimiento: 0€

También tenemos una oferta preferente de financiación para ti.  
Infórmate en el **915 123 123** o en nuestras oficinas.

\*Consulta resto de condiciones en tu oficina más cercana.

Digitalsofía.  La filosofía digital del Santander.



## CUENTAS - TARJETAS

### CUENTA CORRIENTE

No remunerada **SIN COMISIONES**  
por administración ni mantenimiento  
de la cuenta\*

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo<sup>1</sup>.

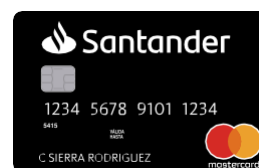
Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

\*Consulte resto de condiciones en su oficina más cercana.

### TARJETAS DE DÉBITO



**DÉBITO 4B MASTERCARD:**  
comisión de emisión y mantenimiento de la tarjeta de débito 0€.



**DÉBITO SELECT** ⇄:  
Comisión de emisión y mantenimiento de la tarjeta de débito 0€. Le permitirá retirar efectivo a débito sin coste en cualquiera de los cajeros automáticos Santander.

### TARJETAS DE CRÉDITO



**BOX GOLD:**  
La tarjeta blindada. Comisión de emisión y mantenimiento de la tarjeta de crédito, 0€.

<sup>(1)</sup> Exclusivamente para clientes segmentados en Select. Consulte las condiciones para pertenecer al segmento de Select, en su oficina más cercana.

Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



## Infórmate de nuestras cuentas:

Cuenta  
**1|2|3**

Cuenta  
**1|2|3**  
Mini

Cuenta  
**Zero**  
**1|2|3**

Cuenta  
**1|2|3**  
Profesional

Cuenta  
**1|2|3**  
Pymes

Cuenta  
**Smart**

CUENTA DÍA A DÍA



Más información sobre los beneficios, condiciones y comisiones en el 915 123 123, en tu oficina y en [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es)



Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



## FINANCIACIÓN



**SER MIEMBRO DEL COLECTIVO Y DOMICILIAR LA NÓMINA TIENE MUCHAS MÁS VENTAJAS.**

- **Adelanto de 6 mensualidades** de tu nómina hasta 12.000€
- **Plazo 36 meses**
- **Sin cuotas mensuales** los 6 primeros meses
- **0,0% Interés nominal** anual los 6 primeros meses, si amortizas la totalidad del préstamo en este plazo: T.A.E. 3,51% (1). **Comisión por cancelación total 0,0%**
- A partir del 7º mes: 11,00% T.I.N., T.A.E 8,74€ (2). **Comisión por cancelación total 1,00%**
- **Comisión de apertura 1,00%**

Exclusivo para los miembros del colectivo que se identifiquen como tal a través de un documento acreditativo y que mantengan la nómina domiciliada durante el plazo del préstamo. (1) T.A.E 3,51% para préstamo por importe de 6.000€ que se amortice anticipadamente en el 6º mes. Importe total adeudado 6.060€ (incluye principal, intereses y comisiones). Una cuota única en el sexto mes de 6.000€. (2) A partir del 7º mes Tipo interés nominal anual 11% (T.A.E 8,74%) para préstamo por importe de 6.000€ a un plazo de 36 meses. Importe total adeudado 6.050,05€ (incluye principal, intereses y comisiones). Cuota mensual durante los primeros seis meses 0€. Cuota del mes 7 al 36: 229, 67€. Operación sujeta a previa aprobación por el Banco.



Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



## PRÉSTAMO COCHE TIPO FIJO



CONSIGUE EL COCHE QUE DESEAS



Desde sólo **65'46 €** al mes por cada 5.000€

- FINANCIADOS EN 96 MESES <sup>(1) detalle en el reverso</sup>
- SIN ENTRADA

### CARACTERÍSTICAS PRÉSTAMO

Interés nominal anual

**5,50%**

TAE <sup>(1) detalle en el reverso</sup>

**6,06%**

Cumpliendo condiciones \*

**Hasta 8 años. Hasta 90.000€.**

Comisión de Apertura: 1,5% (se puede financiar para no incurrir en gastos iniciales)

#### \* CONDICIONES PRÉSTAMO

- Tener domiciliada la nómina, pensión o prestación de desempleo en Santander por un importe mínimo de 700€ o los seguros sociales por cualquier importe.
- Destinado a la **adquisición de vehículos nuevos o seminuevos**, con una antigüedad hasta 36 meses.
- Anualmente se revisará el tipo de interés a aplicar, siendo el 6,5% en caso de no tener domiciliada la nómina en Santander.
- Es necesario acreditar el destino de fondos mediante factura proforma o definitiva.

Tienes a tu disposición el INE. Solicítalo en tu Oficina.

Financiación sujeta a aprobación del Banco.

Consulta en tu oficina el resto de condiciones.

Documentación comercial sin validez contractual

### Ventajas del NUEVO Préstamo Coche

- Precio con condiciones excepcionales.
- Sin aplicación de cargas sobre el vehículo **lo que permite su posterior venta.**
- Financiación desde 5.000€ hasta 90.000€.
- Financiación hasta 8 años.
- Sin desembolso inicial (**comisión apertura financiada**).

**Antes de ir al concesionario,  
pásate por el Santander  
y CALCULA TU PRÉSTAMO.**



## PRÉSTAMO COCHE TIPO FIJO



**CONSIGUE EL COCHE QUE DESEAS**



Banco Santander, S.A. (en adelante “El Banco”), con domicilio social en Santander, Paseo de Pereda, 9-12 (39004) – R.M. de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc. 1ª, C.I.F. A-39000013.

Los términos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos, por lo que este documento no constituye una oferta o recomendación para la contratación, adquisición o venta, o para realizar cualquier transacción.

**(1)** Ejemplo de financiación de 5.000€ a 96 meses con un tipo de interés del 5,50%, comisión de apertura (financiada) 1,5% y formalizada el último día de mes. Cuota mensual 65,46€. Si la operación se firma en día distinto a último día de mes se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último del mes. Importe total a pagar: 6.284,16 €. TAE: 6,06%.

Anualmente se revisará el tipo de interés aplicable en función de la tenencia de nómina en Santander. En caso de no cumplir esta condición el interés nominal anual será el 6,5% a partir del segundo año. TAE 6,85% calculada par un préstamo de 5,000€ a 8 años formalizado el último día de mes y comisión de apertura 1,5% financiada. La cuota mensual a partir del mes 13 serían 67,65€. Importe total adeudado 6.468,12€.

Este documento ha sido preparado por Banco Santander para que el cliente pueda conocer los principales aspectos del producto a que se refiere.

Documentación comercial sin validez contractual

**Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD**



**PRÉSTAMO SELECT Importes desde 6.000€ - 100.000€**



**Para que tus ideas se conviertan en realidad**

**CONDICIONES**

Interés nominal anual

**5,95%**

TAE<sup>(1)</sup>

**6,77%**

**Comisión Apertura financiada 1,50%**

**Plazo 4 años y hasta 8 años**

**Importe Desde 6.000€ a 100.000€**

**VENTAJAS**

- Tramitación sencilla.
- Sin requisitos adicionales.
- Precio exclusivo por pertenecer al segmento Select.

En cumplimiento con la legislación europea vigente, dispone en su oficina de la información normalizada europea (INE) sobre préstamos.

Banco Santander, S.A (en adelante "El Banco"), con domicilio social en Santander, Paseo de Pereda, 9-12 (39004) – R.M de Santander, Hoja 286, Folio 64, Libro 5º de Sociedades, Insc 2ª, C.I.F. A-39000013.

1. TAE 6,77% calculada para un préstamo por importe de 10.000€ a un plazo de 5 años, a un tipo de interés nominal anual del 5,95% y formalizado el último día de mes. Comisión de apertura de 1,50% (financiada). Importe total adeudado: 11.759,52€; cuota mensual 195,99€.

Si la operación se firma en día distinto al último día de mes se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último del mes.

Comisión de cancelación anticipada: 1% si el plazo entre la fecha de cancelación anticipada y la fecha de vencimiento del préstamo es mayor que un año y 0,5% si dicho plazo no supera un año.

El producto no admite las finalidades de financiación y reestructuración de deudas. Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco.

Los terminos, condiciones y opiniones, contenidos en este documento son meramente informativos y orientativos, y se facilitan a tales efectos, por lo que este documento no constituye una oferta o recomendación para la contratación, adquisición o venta, o para realizar cualquier transacción.



## Oferta de Banco Santander para COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



# HIPOTECA VARIABLE

## ¿QUÉ ME OFRECE?

**Adquisición de vivienda habitual:** El importe máximo será el 80% del valor de tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. El plazo máximo de la operación será 30 años (el plazo de la hipoteca más la edad del titular a la firma no podrá superar los 80 años de edad).

**Adquisición de segunda residencia:** El importe máximo será el 70% del valor de la tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. Plazo máximo 25 años.

Comisión por desistimiento parcial y total: 0,5% los primeros 5 años y 0,25% el resto de años.



## CONDICIONES

Para acceder al tipo de interés del segundo año tienes que:

1) Domiciliar una nómina o prestación por desempleo de al menos 1.200€/mes, o Pensión de al menos 600€/mes, o Pago Seguridad Social Autónomos de al menos 250€/mes, o Ayudas de la PAC por un importe mínimo de 3.000€/año.

- Domiciliar y pagar al menos 3 recibos a través de una cuenta domiciliada en el Banco de la que el prestatario sea titular en los 3 meses anteriores a la revisión del préstamo, de emisores con distinto CIF, que no sean devueltos y cuyo importe sea superior a 0 euros.
- Utilizar 6 veces tarjetas de débito o crédito Santander en los tres meses anteriores a la revisión del tipo de interés.
- Tener contratado y en vigor un seguro de hogar con Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.

2) Tener contratado y en vigor un seguro de vida con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. o Santander Vida Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

Estos productos y servicios puedes contratarlos de forma separada de la Hipoteca en las mismas condiciones.

**Calcula la cuota de tu hipoteca contactando con 915 123 123  
o en tu oficina Santander más cercana.  
Identifícate como miembro del colectivo  
para la simulación de la hipoteca  
en condiciones preferentes.**

## Oferta de Banco Santander para COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



### HIPOTECA FIJA

#### ¿QUÉ ME OFRECE?

Con la Hipoteca Fija sabrás desde el primer momento cuánto pagarás cada año. Para acceder a este tipo de préstamo es necesario que el cliente cumpla con unas condiciones. Consulta condiciones en tu oficina.

Para adquirir tu vivienda habitual o segunda residencia:

- Adquisición de vivienda habitual: El importe máximo será el 80% del valor de la tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. Plazo máximo de 30 años.
- Adquisición de segunda residencia: El importe máximo será el 70% del valor de tasación de la vivienda. El cliente debe aportar como mínimo, a través de fondos propios, el 20% del coste de la vivienda. Plazo máximo 25 años.



#### CONDICIONES

Para mantener el tipo de interés del primer año tienes que:

1) Domiciliar una nómina o prestación por desempleo de al menos 1.200€/mes, o Pensión de al menos 600€/mes, o Pago Seguridad Social Autónomos de al menos 250€/mes, o, ayudas de la PAC por un importe mínimo de 3.000€/año.

- Domiciliar y pagar al menos 3 recibos a través de una cuenta domiciliada en el Banco de la que el prestatario sea el titular en los 3 meses anteriores a la revisión del préstamo, de emisores con distinto CIF, que no sean devueltos y cuyo importe sea superior a 0 euros.
- Utilizar 6 veces tarjetas de débito o crédito Santander en los tres meses anteriores a la revisión del tipo de interés.
- Tener contratado y en vigor un seguro de hogar con Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.

2) Tener contratado y en vigor un seguro de vida con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. o Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.

Estos productos y servicios puedes contratarlos de forma separada a la Hipoteca en las mismas condiciones.

Calcula la cuota de tu hipoteca contactando con **915 123 123**  
o en tu **oficina Santander** más cercana.  
Identifícate como miembro del colectivo  
para la simulación de la hipoteca  
en condiciones preferentes.


Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD




## INMOBILIARIA ALTAMIRA

Elige entre la más amplia variedad de viviendas.

### Descuentos en los inmuebles propiedad del Grupo Santander <sup>(1)</sup>:

 **5% de descuento** sobre el precio de publicación para viviendas calificadas como “Obra nueva”.

 **10% de descuento** sobre el precio de publicación para viviendas calificadas como “Segunda Mano”.

Selección de inmuebles disponible en:  
[www.altamirainmuebles.com](http://www.altamirainmuebles.com) o [www.casaktua.com](http://www.casaktua.com)



(1) Viviendas que cumplan los siguientes requisitos: 1) Sea propiedad de las siguientes sociedades del Grupo Santander: Altamira Real Estate, S.A., Banco Santander, S.A., Santander Consumer Finance, Bansaleasing y Fondos de Titulación. 2) Comercializados por Altamira Asset Management, S.L. o Aktua Solucines Financiaeras, S.L 3) Estén publicados en la web <http://www.altamirainmuebles.com/> o <http://www.casaktua.com> 4) La calificación de una vivienda como “Obra Nueva” o “Segunda Mano”, vendrá determinada por cómo estén publicadas en las webs indicadas en el punto anterior. 5) Sólo se aplicará el descuento a la compra de una única vivienda por persona. 6) En el caso de que junto con la vivienda se compre una plaza de garaje o trastero, el descuento se aplicará sobre el precio conjunto de todos los activos (Hasta un máximo de 2 plazas de garaje y 2 trasteros). 7) Los comparadores deberán aportar la documentación de pertenencia al Colectivo con anterioridad a la firma del contrato de reserva.

Descuentos no aplicables al programa “Por tu Precio” de Altamira.

Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



## BANSACAR PARTICULARES

### Renting de coches para particulares Bansacar

El servicio de renting de coches Bansacar para particulares es la forma más económica de disfrutar de tu vehículo.

- Sin fianzas, solo pagarás una cuota fija.
- Y al final del contrato tienes una opción de compra pactada para adquirir el coche o cambiarlo por otro nuevo.

Todos nuestros vehículos incluyen:

Seguro a todo riesgo con prima fija **sin franquicia** y para cualquier conducto y antigüedad de carnet, además de **mantenimientos en concesionario oficial**, sea cual sea la marca del coche, y con la garantía del Banco Santander.



**Y por pertenecer al colectivo, por cada contratación en Bansacar, podrás llevarte un Tablet Lenovo\***

\*Características de la Tablet: Lenovo Tab3-710F – Pantalla 7" IPS multitáctil – Cámaras frontal y trasera – Cortex MTK 8127 QuadCore 1.3GHZ – Almacenamiento 8 Gb ampliable hasta 64 Gb. Oferta limitada 20 unidades. Identifícate como miembro del colectivo.

Infórmate de nuestros servicios y ofertas en:

<https://www.bancosantander.es/es/empresas-advance/bansacar-autorenting/renting-coches-particulares>

tu oficina Santander más cercana, o a través de la Línea Bansacar en el teléfono **902 177 277**.

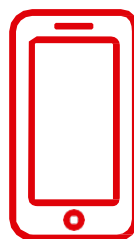
Oferta de Banco Santander para  
COLECTIVO PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE SALUD



## RENTING TECNOLÓGICO BANSATEC

**BansaTec es el servicio de renting tecnológico para equipos informáticos y TIC del Santander.**

- Servicio de seguro sin franquicia incluido, también para portátiles.
- Mantenimiento Bansatec (opcional)
- Gestión de siniestros
- Posibilidad de integrar en el mismo contrato equipos de distintos proveedores y marcas.
- Gestión del parque vía web y atención telefónica al usuario.
- Renovación de equipos.



**Y por pertenecer al colectivo, por cada contratación Bansatec, podrás llevarte una batería portátil\***

\*Batería portátil marca NeoXeo o similar de 10.000mAh. Oferta limitada a 20 unidades. Identifícate como miembro del colectivo.

Infórmate de nuestros servicios y ofertas en:

<https://www.bancosantander.es/es/bansatec-renting-informatica-ofimatica>

**Contrátalo** en la **banca online** Santander (apartado renting),  
en la **App Santander** (apartado contratar productos)  
o en tu **oficina Santander** más cercana.



**Sencillo | Personal | Justo**  
Como un banco debería ser